

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 1239 -2014- MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 17 SET. 2014

Visto, el Informe Nº 13-2014 presentado por Hilda Urcos Munguía y el Memorando Nº 0041-2014-ME/VMGP-DIGESUTP-DESTP de fecha 06 de agosto del 2014, registrada con expediente Nº 0128467-2014 y demás documentos en 07 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, **HILDA URCOS MUNGUÍA**, Técnico Administrativo I de la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva de la sede central del Ministerio de Educación, según Resolución Ministerial Nº 0047-2012-ED, solicita licencia por incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad;

Que, mediante Resoluciones Jefaturales Nºs 0388, 0681, 1145 y 1200-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER de fecha, 25 de febrero, 14 de abril, 18 de julio y el 21 de agosto del 2014, a la recurrente se le concedió 47 días de licencia por enfermedad, en la siguiente forma: 20 días a cargo del Estado y 27 días con goce de subsidio a cargo de EsSalud;

Que, de los Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo Nº A-410-00025184-4, emitido por EsSalud, así como del Informe Médico Nº 741-SM-2014, del Área de Bienestar Social - Servicio Médico, se desprende que el período de incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad, de la recurrente, es por tres (03) días, que comprende del 05 al 07 de agosto del 2014, con goce de subsidio a cargo de Es-Salud; por lo que, se debe expedir resolución, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12º de la Ley Nº 26790 Ley de Modernización de la Salud y el artículo 15º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-97-SA; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONCEDER, licencia por incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad, a **HILDA URCOS MUNGUÍA**, con Código Modular Nº 1006234475, por el período de tres (03) días, que comprende 05 al 07 de agosto del 2014, con goce de subsidio a cargo de Es-Salud.

Artículo 2.- TRANSCRIBIR a Administración de Personal y Escalafón y Títulos de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación e interesada para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Lic. CARLOS RICARDO WONG VELARDE
Jefe de la Unidad de Personal